



Tratado de Libre Comercio
entre Costa Rica y China

Taller informativo sectorial

TLC Costa Rica-China

SECTOR: Café

Febrero, 2009



Tratado de Libre Comercio
entre Costa Rica y China

1. Productos del Sector



Tratado de Libre Comercio
entre Costa Rica y China

Productos del sector

Subpartida	Descripción
090111	Sin tostar y sin descafeinar
090112	Sin tostar y descafeinado
090121	Tostado y sin descafeinar
090122	Tostado y descafeinado
090190	Los demás - café, cascarillas de café y sucedáneos de café
210111	Extractos, esencias y concentrados
210112	Preparaciones a base de extractos, esencias o concentrados o a base de café



Tratado de Libre Comercio
entre Costa Rica y China

2. Generalidades del mercado en China



Tratado de Libre Comercio
entre Costa Rica y China

Generalidades del mercado chino

- ✓ Crecimiento acelerado del consumo de café en China (se duplicó en sólo 5 años), a pesar del predominio del té entre las bebidas calientes
- ✓ Café es una moda en China, especialmente entre los jóvenes y en las grandes metrópolis urbanas (que son las que tienen ingreso promedio más alto)
- ✓ Starbucks con más de 400 puntos de venta en China
- ✓ Importaciones de café de China crecen a más del 20% por año
- ✓ China es importador neto de café sin tostar y exportador neto de café tostado



Tratado de Libre Comercio
entre Costa Rica y China

3. Comercio de China con el mundo



Tratado de Libre Comercio
entre Costa Rica y China

Importaciones de China

SAC (6D)	Descripción	Valor en millones US\$			Cantidad en TM			País de origen (por importancia relativa)
		2005	2006	2007	2005	2006	2007	
090111	Café sin tostar y sin descafeinar	14,2	22,4	29,9	15.011	17.438	17.580	Vietnam (80,8%) Indonesia (8,1%) Colombia (5,0%) Brasil (3,1%) Uganda (1,0%) Costa Rica (0,01%)
090121	Café tostado sin descafeinar	3,4	10,0	13,4	453	1.354	1.698	EE.UU. (75,6%) Italia (8,7%) Hong Kong (3,9%) Suiza (1,9%) Australia (1,4%) Costa Rica (0,1%)
210112	Preparaciones a base de extractos, esencias o concentrados o a base de café	3,7	4,3	6,6	909	910	1.170	Japón (45,2%) Corea del Sur (12,2%) Tailandia (10,0%) Malasia (6,5%) Taiwán (5,8%) Costa Rica (0,03%)
Subtotal		21,4	36,7	49,9	16.373	19.701	20.448	
<i>Los demás</i>		6,0	6,6	8,1	1.049	1.160	1.280	
Total		27,4	43,3	58,0	17.421	20.861	21.728	

Fuente: COMEX, con cifras del Ministerio de Comercio de China y Trademap.



Tratado de Libre Comercio
entre Costa Rica y China

Exportaciones de China

SAC (6D)	Descripción	Valor en millones US\$			Cantidad en TM			País de destino (por importancia relativa)
		2005	2006	2007	2005	2006	2007	
090111	Café sin tostar y sin descafeinar	24,7	36,4	42,7	11.066	16.400	18.097	Japón (42,1%) Alemania (30,7%) Bélgica (16,0%) Arabia Saudi (4,6%) Viet Nam (1,5%)
210112	Preparaciones a base de extractos, esencias o concentrados o a base de café	22,3	29,8	27,2	14.185	17.283	17.583	Hong Kong (42,1%) Taiwán (31,5%) Ucrania (16,4%) EE.UU. (3,0%) Macau (1,5%)
090121	Café tostado sin descafeinar	0,9	5,1	6,5	244	784	1.015	Corea (52,9%) Hong Kong (39,1%) Australia (5,5%)
Subtotal		47,9	71,2	76,3	25.495	34.467	36.695	
<i>Los demás</i>		<i>0,6</i>	<i>0,7</i>	<i>1,4</i>	<i>163</i>	<i>138</i>	<i>330</i>	
Total		48,5	71,9	77,7	25.658	34.607	37.025	

Fuente: COMEX, con cifras del Ministerio de Comercio de China y Trademap.



Tratado de Libre Comercio
entre Costa Rica y China

Precios promedio de importación (CIF)

SAC (6D)	Descripción	Precio unitario (US\$)	Unidad
090111	Sin tostar y sin descafeinar	1,70	kg
090112	Sin tostar y descafeinado	2,71	kg
090121	Tostado y sin descafeinar	7,91	kg
090122	Tostado y descafeinado	6,44	kg
090190	Los demás - café, cascarillas de café y sucedáneos de café	2,28	kg
210111	Extractos, esencias y concentrados	6,45	kg
210112	Preparaciones a base de extractos, esencias o concentrados o a base de café	5,65	kg

Fuente: COMEX, con cifras del Ministerio de Comercio de China.



Tratado de Libre Comercio
entre Costa Rica y China

Precios promedio de exportación (FOB)

SAC (6D)	Descripción	Precio unitario (US\$)	Unidad
090111	Sin tostar y sin descafeinar	2,36	kg
090112	Sin tostar y descafeinado	n.d	n.d
090121	Tostado y sin descafeinar	6,37	kg
090122	Tostado y descafeinado	1,86	kg
090190	Los demás - café, cascarillas de café y sucedáneos de café	4,75	kg
210111	Extractos, esencias y concentrados	6,92	kg
210112	Preparaciones a base de extractos, esencias o concentrados o a base de café	1,55	kg

Fuente: COMEX, con cifras del Ministerio de Comercio de China.



Tratado de Libre Comercio
entre Costa Rica y China

4. Comercio bilateral Costa Rica-China



Tratado de Libre Comercio
entre Costa Rica y China

Exportación de CR hacia China

SAC (6D)	Descripción	Valor en millones de US\$			Volumen en TM		
		2005	2006	2007	2005	2006	2007
090111	Café sin tostar y sin descafeinar	<1	<1	<1	20	20	56
090121	Café tostado sin descafeinar	<1	<1	<1	6	8	8
210111	Extractos, esencias y concentrados.	<1	<1	<1	-	-	0,0
Total		0,1	0,1	0,2	26	28	66

Fuente: COMEX, Con cifras de PROCOMER.



Tratado de Libre Comercio
entre Costa Rica y China

Importación de CR desde China

(No se tienen registros de transacciones
significativas)



Tratado de Libre Comercio
entre Costa Rica y China

5. Aranceles de importación en China



Tratado de Libre Comercio
entre Costa Rica y China

Aranceles NMF aplicados

Fracción HS07	Descripción	NMF Aplicado
09011100	Café sin tostar y sin descafeinar	8,0
09011200	Café sin tostar, descafeinado	8,0
09012100	Café tostado sin descafeinar	15,0
09012200	Café tostado, descafeinado	15,0
09019010	Cáscaras, residuos y sucedáneos del café	10,0
09019020	Sustitutos de café que contienen café	30,0
21011100	Extractos, esencias y concentrados de café	17,0
21011200	Preparaciones a base de café	30,0

Fuente: Ministerio de Comercio de China.



Tratado de Libre Comercio
entre Costa Rica y China

TLC China-Chile

Fracción HS05	Descripción	Desgravación TLC Chile-China
09011100	Café sin tostar y sin descafeinar	LCI
09011200	Café sin tostar, descafeinado	LCI
09012100	Café tostado sin descafeinar	10 años
09012200	Café tostado, descafeinado	10 años
09019010	Cáscaras, residuos y sucedáneos del café	2 años
09019020	Sustitutos de café que contienen café	5 años
21011100	Extractos, esencias y concentrados de café	10 años
21011200	Preparaciones a base de café	10 años

Fuente: Ministerio de Comercio de China y DIRECON de Chile



Tratado de Libre Comercio
entre Costa Rica y China

TLC China-Perú

Fracción HS07	Descripción	Desgravación TLC Perú-China
09011100	Café sin tostar y sin descafeinar	Excl.
09011200	Café sin tostar, descafeinado	Excl.
09012100	Café tostado sin descafeinar	Excl.
09012200	Café tostado, descafeinado	Excl.
09019010	Cáscaras, residuos y sucedáneos del café	LCI
09019020	Sustitutos de café que contienen café	Excl.
21011100	Extractos, esencias y concentrados de café	Excl.
21011200	Preparaciones a base de café	Excl.

Fuente: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de Perú.



Tratado de Libre Comercio
entre Costa Rica y China

6. Medidas Sanitarias y Reglamentación Técnica en el mercado chino



Tratado de Libre Comercio
entre Costa Rica y China

Medidas sanitarias y fitosanitarias

Información General

- ✓ La AQSIQ (Administración General de Supervisión de Calidad, Inspección y Cuarentena de la República Popular de China- <http://www.aqsiq.gov.cn/>) es la autoridad competente respecto a las MSF, sin embargo también participan el Ministerio de Salud y el Ministerio de Agricultura.
- ✓ AQSIQ está a cargo de emitir los permisos de importación, de establecer los requisitos, de realizar las inspecciones, de velar por la inocuidad de los alimentos, de la cuarentena de plantas y animales.

Pasos importantes previo a exportar a China

- ✓ AQSIQ deberá realizar un Análisis de Riesgo, el cual tomará en consideración la información brindada por el país interesado a exportar.
- ✓ Después de finalizado el Análisis de Riesgo, la AQSIQ decidirá si procede presentar un proyecto de protocolo o los requisitos fitosanitarios de cuarentena para que el producto pueda ser importado por China.
- ✓ Una vez establecidos los requisitos o el protocolo, se debe solicitar un permiso de exportación, el cual tiene una validez de 6 meses. AQSIQ deberá responder dicha solicitud en un plazo de 20 días.



Tratado de Libre Comercio
entre Costa Rica y China

Medidas sanitarias y fitosanitarias

Higiene Alimentaria

- ✓ Los productos procesados exportados a China deben de cumplir con requisitos relacionados con la inocuidad de los alimentos los cuales tienen como marco general la ley de Higiene Alimentaria.



Tratado de Libre Comercio
entre Costa Rica y China

Obstáculos técnicos al comercio

Normativa sobre etiquetado:

- Norma general de etiquetado de productos alimenticios (GB 7718-1994): Esta norma establece las prescripciones básicas del etiquetado obligatorio, advertencias e indicaciones voluntarias del etiquetado para productos alimenticios preenvasados.

Otra normativa:

- Decreto N° 19 de la Administración Estatal de Inspección de Entrada y Salida y Cuarentena: Este decreto establece los lineamientos generales para la inspección del etiquetado en los puntos de ingreso.
- Reglamento administrativo por el que se establece el control metrológico de los productos preenvasados: el Reglamento establece las disposiciones que deben figurar en las etiquetas tales como las cantidades netas de peso, volumen, medida lineal o área, o cantidad.



Tratado de Libre Comercio
entre Costa Rica y China

7. Reglas de Origen de China



Tratado de Libre Comercio
entre Costa Rica y China

Reglas de Origen

TLC entre China y Chile		TLC entre China y Nueva Zelanda		TLC entre China y Perú	
Clasificación/ Descripción	<u>ROE [1]</u>	Clasificación/ Descripción	<u>ROE [2]</u>	Clasificación/ Descripción	<u>ROE [3]</u>
Capítulo 9 – Café, té, yerba mate y especias	Regla de cambio de capítulo	090111 – Café sin tostar sin descafeinar	Un cambio a la subpartida 090111 desde cualquier otro capítulo.	090111 – Café sin tostar sin descafeinar	Un cambio desde cualquier otro capítulo.
		090112 - Café sin tostar descafeinado	Un cambio a la subpartida 090112 desde cualquier otro capítulo.	090112 - Café sin tostar descafeinado	Un cambio desde cualquier otro capítulo.
		090121 -Café tostado sin descafeinar	Un cambio a la subpartida 090121 desde cualquier otra subpartida cumpliendo con un valor de contenido regional no menor a 40 por ciento.	090121 -Café tostado sin descafeinar	Un cambio desde cualquier otro capítulo.
		090122 - Café tostado descafeinado	Un cambio a la subpartida 090122 desde cualquier otra subpartida cumpliendo con un valor de contenido regional no menor a 40 por ciento.	090122 - Café tostado descafeinado	Un cambio desde cualquier otro capítulo.
		090190 - Los demás	Un cambio a la subpartida 090190 desde cualquier otra subpartida cumpliendo con un valor de contenido regional no menor a 40 por ciento.	090190 - Los demás	Un cambio desde cualquier otro capítulo.



Tratado de Libre Comercio
entre Costa Rica y China

Reglas de Origen

TLC entre China y Chile		TLC entre China y Nueva Zelanda		TLC entre China y Perú	
Clasificación/ Descripción	<u>ROE[1]</u>	Clasificación/ Descripción	<u>ROE[2]</u>	Clasificación/ Descripción	<u>ROE[3]</u>
Capítulo 21 – Preparaciones alimenticias diversas	Regla de Valor de Contenido Regional del 50%	2101 - Extractos, esencias y concentrados de café, té o yerba mate y preparaciones a base de estos productos o a base de café, té o yerba mate; achicoria tostada y demás sucedáneos del café tostados y sus extractos, esencias y concentrados	Un cambio a la partida 2101 desde cualquier otro capítulo.	2101.11 Extractos, esencias y concentrados	Un cambio desde cualquier otro capítulo, excepto del capítulo 09
				2101.12 Preparaciones a base de extractos, esencias o concentrados o a base de café	Un cambio desde cualquier otro capítulo, excepto del capítulo 09

[1] Regla de origen de conformidad con el Anexo 3 del TLC entre China y Chile.

[2] Regla de origen de conformidad con el Anexo 5 del TLC entre China y Nueva Zelanda

[3] Regla de origen de conformidad con el Anexo XX del TLC entre China y Perú